

Desafíos de la birregionalidad de la Universidad del Bío-Bío

Con presencia histórica y estratégica en Concepción y Chillán, el reconocimiento oficial por ley al carácter birregional de la UBB plantea un escenario que permite fortalecer el trabajo colaborativo y aporte al desarrollo ambos territorios.

Pablo Martínez
 cronica@estrellaconce.cl

Destacándola como "la única universidad birregional de nuestro país", en julio pasado el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, lideró en la sede Chillán de la Universidad del Bío-Bío la presentación oficial de la Ley de Birregionalidad de las Universidades Estatales. Una iniciativa que permite a estas instituciones tener domicilio en dos regiones, siempre que sean contiguas, como es el caso de la UBB, con presencia en Ñuble y Biobío, lo que en la ocasión el secretario de Estado valoró como "algo tremendamente significativo, pero que también conlleva consigo una tremenda responsabilidad".

En ese sentido, el rector de la UBB, Dr. Benito Umaña, valoró la promulgación de la ley, recalcando la tradición de esta casa de estudios y asegurando que la normativa "es un reconocimiento a la singularidad histórica de nuestra UBB". "Nuestra universidad representa el compromiso del Estado con la educación superior, particularmente en las regiones y territorios más apartados donde en muchos casos, durante décadas, las universidades estatales han sido la única opción para

“Actualmente la única universidad que cumple con esas 2 condiciones es la Universidad del Bío-Bío”

Benito Umaña, rector de la Universidad del Bío-Bío



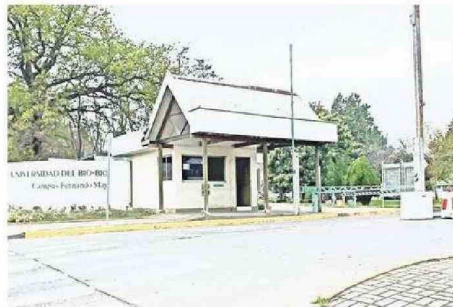
DR. BENITO UMAÑA REFIRIÉNDOSE A LA BIRREGIONALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO (UBB) EN EL ENCUENTRO "EN PAUTA".

proseguir estudios universitarios", manifestó, subrayando que la posición de liderazgo y confianza le ha permitido a la UBB desarrollar importantes proyectos como el Parque Urbano en el Campus Concepción y el Polo de Salud Ñuble UBB.

ORIGEN DE LA NORMATIVA

El proyecto, explicó el rector, "nace a raíz de la obligación y necesidad de las universidades del Estado de generar sus estatutos en democracia. Esto está establecido en la ley desde 2018, la cual mandató a todas las universidades estatales a formular sus estatutos y estableció además que las universidades del Estado tienen que establecer un domicilio, lo que generó un problema en la Universidad del Bío-Bío, porque la universidad está ubicada en dos regiones".

"A partir de eso se generan los estatutos de la uni-



CAMPUS FERNANDO MAY DE LA UBB, EN LA REGIÓN DE ÑUBLE.

versidad y ahí se establece que se deben definir estos dos domicilios, que por condiciones en la ley no se podía, y nace esta necesidad de establecer una ley de birregionalidad, que permitiera o reconociera a universidades como la UBB su condición de birregional. Esto no existía, la ley de universidades del Estado no lo estableció así, porque era una situación particular, y por lo tanto el ministerio vio en esto la ne-

cesidad de generar una ley de birregionalidad".

¿Cuáles son las condiciones para la birregionalidad?

Esta es una ley de las Universidades del Estado, que indica que para ser birregional debe cumplir dos condiciones, primero estar ubicada en dos regiones contiguas y segundo que en esa otra región no exista otra universidad del Estado. Actualmente la única universidad que cumple

INVESTIGACIÓN

El rector enfatizó que la presencia birregional permite entender y abordar las necesidades específicas de cada región, con pertinencia académica y proyectos de investigación. "Nuestra comunidad UBB es muy consciente del carácter estratégico en las regiones del Biobío y de Ñuble. No es posible concebir el presente y el futuro de estos territorios sin la contribución de nuestra casa de estudios.

ha sido.

-En términos prácticos, aparte de la tradición de la UBB, ¿en qué beneficia o favorece a la universidad esta birregionalidad?

Permite reconocer a la UBB como la Universidad Estatal de Ñuble, lo que es muy importante, ya que permite una condición de su domicilio. De otra forma hubiera dificultado el reconocimiento de la UBB como Universidad de Ñuble y esto era algo que no correspondía. Por ejemplo, el trabajo que realiza la UBB con el Gobierno Regional es muy fuerte, con su territorio, con los municipios (...). No tener el reconocimiento de esta birregionalidad complicaba este trabajo colaborativo, al tener que reconocer un domicilio en otra región, en este caso la del Biobío, o viceversa.

¿Cuál es el desafío que se le abre a la UBB?

"El desafío de la universidad se expande en generar, aportar al desarrollo en esta macrozona, de tal forma que esta división político-administrativa que se generó con la creación de la región de Ñuble, es poder conectar o fortalecer proyectos que puedan ser birregionales".

1988

fue el año de fundación del Campus Chillán de la UBB, que se creó en Concepción en 1947.

con esas dos condiciones es la Universidad del Bío-Bío. Con la creación primero en 1947 de esta universidad en Concepción y luego con la creación de la Chile en Chillán en 1966, se da cuenta de esta birregionalidad. Esta universidad siempre tuvo esta condición y a partir de 2018, con la creación de la región de Ñuble, lo que se hace es reafirmar esta condición. Hoy en los estatutos, que fueron recientemente publicados en el Diario Oficial, nuestra universidad se establece y reconoce como birregional, reconociendo así lo que la Universidad del Bío-Bío siempre